

RESUMEN CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DOCENTES EEMM 2021 EXTREMADURA

Resolución de la convocatoria: https://extremadura.fe.ccoo.es

comunicacion.fe@extremadura.ccoo.es

I. ACTO DE PRESENTACIÓN

19 DE JUNIO ASISTENCIA OBLIGATORIA

II. FASE OPOSICIÓN (60%)

PRUEBAS ELIMINATORIAS 2 PRUEBAS SE PUNTÚAN DE 0 A 10

> Nota de la Fase de Oposición = (Nota 1º prueba + Nota 2º prueba) /2.

Mínimo una nota de 5 puntos para pasar a Fase de concurso

III. FASE DE CONCURSO (40%)

BAREMO DE MÉRITOS PARA ACCESO 1 Y 2 (máximo 10 puntos)

Documentación a entregar si se consigue plaza:

- Originales de requisitos y los méritos que se presentaron con la solicitud para comprobación por parte de la Administración.
- Declaración jurada de no hallarse en causa de incompatibilidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado por expediente disciplinario (Anexo X)
- Certificado médico oficial, y si es el caso, acreditación de discapacidad

PRIMERA PRUEBA

Demostración de conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta.

Consta de 2 partes: 1.A y 1.B.

Para pasar a la siguiente prueba: Debe alcanzarse un mínimo de 5 puntos, sumando las puntuaciones correspondientes a las dos partes y siempre que se alcance **un mínimo del 25%** de la puntuación asignada a cada una de ellas.

Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la primera prueba para pasar a la segunda.

¡¡¡ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA UNA VEZ APROBADA LA PRIMERA PRUEBA!!!

SEGUNDA PRUEBA

Comprobación de la aptitud pedagógica y técnicas necesarias para el ejercicio docente.

Consta de 2 partes: 2.A y 2.B.

Se valora globalmente de 0 a 10.

Se debe alcanzar un mínimo de 5 puntos para pasar a la fase de concurso

EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 7 ptos)

- **1.1.** Por cada año de experiencia en especialidades del mismo Cuerpo al que se opta, en centros públicos **0,700**: 0,058 x mes.
- 1.2. Por cada año de experiencia en especialidades de distintos Cuerpos al que se opta, en centros públicos 0,350: 0,029 x mes.
- **1.3.** Por cada año de experiencia en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que opta, en otros centros **0,150**: 0,012 x mes.
- **1.4.** Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que se opta, en otros centros **0,100**: 0,008 x mes

PARTE 1.A) PRUEBA PRÁCTICA

- •En el anexo Vi se describe en qué consistirá la prueba para cada especialidad.
- Ponderación de la prueba:
 - ✓ 40% Secundaria (4 PUNTOS)
 - ✓ 60% Especialidades FP Secundaria y resto de cuerpos (6 PUNTOS)
- •Tiempo de realización 2 horas

ingreso en listas: 50% ordinaria 10% supletoria

Requisitos

mínimos de

PARTE 1.B) PRUEBA ESCRITA

- En especialidades con número no superior a 25 temas, se tendrá que escoger entre tres temas.
- En especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 temas, se tendrá que escoger entre cuatro temas.
- En especialidades con más de 50 temas, se tendrá que escoger entre cinco temas.
- •Tiempo de realización 2 horas

PARTE 2.A) PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Debe contener un mínimo de 15 Unidades Didácticas.
- •Máximo 60 páginas a una sola cara. Nombre y apellidos del aspirante en todas las hojas y firma en la última.
- •Formato: DIN-A4, letra Arial, 12 puntos sin comprimir, a doble espacio por una cara.
- Tiempo máximo de exposición 30 minutos.

PARTE 2.B) PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

- Se elige 1 unidad entre 3 extraídas al azar de entre las Unidades Didácticas de su propia programación o de un tema del temario oficial de la especialidad.
- Tiempo de preparación de 1 hora. El material electrónico no debe tener posibilidad de conexión con el exterior.
- Podrá utilizarse material auxiliar, **sin contenido curricular**, que sirva de apoyo para la exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un **guión** o equivalente que no excederá de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de su exposición.
- Tiempo máximo de exposición 30 minutos.

FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 ptos)

I.Expediente académico (nota media -5) x 0,3 (máx. 1,5 ptos) II.Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios:

- Máster oficial (no títulos propios), suficiencia investigadora, (DEA) Estudios avanzados: 1 pto
- Doctorado: 1 pto
- Premio extraordinario de doctorado: 0,5

.Titulaciones oficiales

- •De primer ciclo: 1 pto x título
- De segundo ciclo: 1 pto x título

I.Titulaciones régimen especial y FP, por cada título:

- 2.4.a) Título profesional Música o Danza: 0,5
- 2.4.b) Nivel avanzado (B2) o equivalente de EOI: 0,5
- 2.4.c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2
- 2.4.d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2
- 2.4.e) Técnico Deportivo Superior: 0,2

OTROS MÉRITOS (máx. 2 Ptos)

1.Formación permanente

- Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, máximo 1 ptos (200 horas)
- 2. Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, máximo 1,5 ptos (500 horas)

2.Solo Música: premios en certámenes musicales. 0,3

3.Solo Educación Física: Deportista de Alto nivel: 0,4

recined Deportivo Superior: 0,2

CURSO para Funcionarios en prácticas

- Tutorización por funcionarios de carrera
- Al menos 180 días de docencia activa
- Presentación de una Memoria de prácticas
- La calificación de esta fase será de "apto" o "no apto".

DON BENITO: 924 22 41 04



IV. FASE DE PRÁCTICAS